

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANADirección y administración
Carrera Flores No. 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de El Derecho

Honor a un Prelado

Por las informaciones de «Clarín» publicadas en nuestra penúltima edición y que completan las autorizadas de nuestro colaborador, que vieron la luz en nuestra edición del 28 del pasado, sabe se que en Ibarra desde algunos días atrás se venía diciendo que el Gobierno había ordenado a las autoridades de Imbabura que prohibiesen la tradicional procesión de Corpus.

No lo podemos dudar, dada la condición y antecedentes del Gobierno liberal-masónico, que padecemos; donde no, ya sabríamos el enciñamiento criminal levantado contra los Jefes de Ejército y las autoridades de la Policía de Ibarra, que tan bárbaramente acaban de intentar contra la libertad de cultos, garantizada por la Carta Fundamental; contra la libertad no sólo de pensamiento y conciencia, sino lo que nunca se vio ni oyó, contra la misma libertad de moverse, de transitar pacíficamente el niño, el ciudadano, de un lugar a otro, y en este caso al templo, a la casa de oración y recogimiento.

Otro indicio de la consigna oficial, a que alude Clarín, es el de que estos atentados a la libertad de transitar y de conciencia se perpetraron, según las informaciones privadas que siguen llegándonos, en la bella Otavalo, donde tampoco se llevó a cabo la tradicional procesión, que en esta vez debió salir del templo del Jordán, a cuyas puertas, desde la víspera del jueves de Corpus Cristi, se había apostado una escolta, la misma que impidió el jueves que los fieles oyerán aun la misa de los cuatro de la mañana.

¿Qué ha debido hacer el Ilustrísimo señor Obispo de Ibarra, cuál ha debido ser su conducta ante la nota de prohibición civil del culto divino, de una procesión destinada a rendir públicos honores al Creador Sacramentado, y procesión, por otra parte, tradicional, jamás interrumpida en la Diócesis de Ibarra! El deber, la conducta del digno Pastor debieron de darse en la respuesta que dio

el Príncipe de los Apóstoles y cabeza de la Iglesia al poder civil de los fariseos: ¡Qué tenéis que ver vosotros con la Iglesia y con nosotros! ¡nosotros obedecemos a Dios antes que a los hombres!; no podemos, no debemos defraudar por vuestra impía voluntad la gloria divina, los honores que la Iglesia rinde a Jesucristo en el Sacramento de su Amor. ¡Que ésta ha sido la respuesta del noble Prelado; que se dispuso, como aquel gran Arzobispo boliviano, a despecho de la prohibición civil y de la fuerza armada, a rendir homenaje a Jesús con todo su Clero y todo su pueblo en las calles de la capital de su Diócesis: ¡loado sea Dios!, cumplido el deber, bendito celo! ¡Y no es esta conducta y este celo fructuoso de la fe y del conocimiento del deber que tiene el Pastor de conservar y alimentar vivo el sagrado fuego de la fe y el amor a Dios en las almas mediante las manifestaciones del culto exterior, y lo que es más, los públicos honores al Creador Sacramentado! Una concesión, una debilidad del Ilmo. Sr. Ordóñez en esta ocasión habría sido desastrosa para la Religión, para la Iglesia, para las almas: en el terreno de los hechos, habríase por lo menos insinuado en el ánimo y la conciencia de los fieles que puede el poder civil legislar contra Dios, contra su Iglesia; que el Obispo es un pobre súbdito, un maniquí de las autoridades temporales; en fin, que se deben obedecer todas las leyes, por malas que fueren, sólo por ser leyes del Estado.

Y las consecuencias de semejante conducta? La primera consecuencia obligada habría sido la desorientación, seguida de la indiferencia y la apatía por los intereses de Dios y de su Iglesia; luego el abandono de los deberes del culto, de los deberes religiosos; y por último la apostasía, la relajación de todos los deberes y obligaciones del hombre, el caos...

Y si, por desgracia, hubiese, en estas circunstancias, alma que exteriorizara los términos prudencia, ley de la República, obediencia a la

[Pasa a la 4.ª pág.]

PROTESTA

Nada es poderoso para apagar el grito de un pueblo que reclama los derechos inalienables de su vida, que han sido conculcados por el despotismo de la fuerza; nada es más noble y heroico que la actitud de los que saben defender su Religión y adorar a su Dios a cara descubierta, desafiando las iras de los impíos y parando en su pecho los golpes de un sectarismo desatentado y loco.

El católico pueblo de Ibarra, acaba de levantar ese grito de indignación; acaba de presentarse activo y creyente, protestando contra quienes, en un delirio de odio contra Jesucristo, se han constituido en sus carceleros y perseguidores; ese pueblo ha defendido nuestra Religión y, rodeando a su apostólico Prelado que sabe levantar sus manos no sólo para bendecir sino también para anatematizar a los malvados, ha adorado a su Rey y Señor, como los agueridos y antiguos castellanos, por entre las bayonetas y fusiles de las turbas uniformadas, que cubren de vergüenza las antes gloriosas armas nacionales; ese pueblo de cristianos, fervorosos y valientes, ha protestado energicamente, dejándose oír entre las primeras voces la muy sincera y noble de las virtuosas y abnegadas matronas, damas y doncellas de la católica Ibarra; esa voz ha llegado hasta Quito, el viejo solar en donde palpitan todavía, a pesar de la tosca huella de los bárbaros, las glorias de Isabel la Católica y las virtudes de Mariana de Jesús; ha repercutido en nuestro corazón de quiteños; ha encontrado eco en nuestra alma de creyentes convencidas; y, conociendo la verdad de los escandalosos sucesos realizados, el 19 del presente mes, en la ciudad de Ibarra, por unos tantos impíos y una soldadesca descalabrada, protestamos también, uniendo nuestra voz a la de nuestras distinguidas hermanas del Norte. Protestamos contra la impiedad armada que preparó sacrilegamente sus armas, profanándolas, con el intento de abalear a nuestro Dios Sacramentado, si se atrevía a salir a la plaza pública de la ciudad; protestamos por los ultrajes inferidos, con salvaje incultura, a inermes mujeres, a pacíficos religiosos, a respetables sacerdotes, a niños desvalidos y a un pueblo digno de consideración y respeto; protestamos por la sangre que, a impulsos de la furia sectaria, fue vertida en las calles, haciendo votos para que ella sea semilla de héroes, como la de los mártires fue de fervorosos cristianos; protestamos, sobre todo, por el desacato cometido contra Nuestro Divino Jesús Sacramentado, a quien se le ha echado «atrás», como si se hubiese tratado de un criminal que intentare forzar su prisión y romper sus cadenas.

¡Desgraciados mil veces los miserables que han llegado a levantar sus manos contra Dios! La Justicia del Cielo caerá sobre ellos inapelable e inflexible, así, como precursora de Ella, queremos que caigan nuestras palabras de indignación sobre su frente, marcándoles con el estigma de traidores y sacrílegos.

Las mujeres ecuatorianas que, por tradición y orgullo de raza, tienen como el mejor blasón de sus glorias, el amor a la Hostia Santa; preciándose de haber formado, más que con sus joyas, con sus corazones, las Custodias que a Dios le sirven de trono en el Ecuador, no pueden ni deben callar ante los impíos profanadores y perseguidores del culto católico, por poderosos y terribles que éstos sean; no les es permitido el silencio del interés o del miedo, y deben clamar hasta ser oídas por los verdugos y por las víctimas: por los primeros, para que, sorprendidos como lobos asechados, se detengan en sus trágicas correrías; por las segundas, para que levanten la frente entre consuelos y esperanzas. Por esto hablamos las quiteñas, secundando la noble y altiva actitud de nuestros compatriotas; por esto, sintiendo como ellas el rubor de la indignación en el rostro, las lágrimas del dolor en los ojos y la convicción de nuestra Fe en el alma, combatimos a los impíos de nuestra patria, previniéndoles que no intenten jamás poner sus sacrílegas

manos sobre nuestro Dios, sus ministros y adoradores, porque nuestros pechos, y los de nuestros hijos, esposos y hermanos serán el baluarte ante el cual se destrozarán sus impotentes armas; por esto también, llenas de ternura y admiración, presentamos al pueblo ibarreno, en especial a las víctimas de esta jornada liberticida, y al benemérito Pastor de esa grey ejemplar, nuestra adhesión y nuestra condolencia.

Para el Divino Prisionero, ahorrado despiadadamente por los sayones, no tenemos sino lágrimas y plegarias; no tenemos sino nuestro sentimiento que, expresado en estas líneas, llegue a sus divinos pies como acto de amor y desagravio.

Quito, Junio 29 de 1924.

Señoras: Clementina Chiriboga de Lasso, Rosa Barba de Alvarez, Lola Jijón de Gangotena, Rosa Victoria de Gangotena, Juana Donoso de Barba, María Barba de Larrea, María Luisa Flores de Jijón Casmaño, Ana Casmaño de Flores, Inés Zaldumbide de Barba, Dolores Chiriboga de Villagómez, María Lasso de Eastman, Lola Lasso de Uribe, Clemencia Lasso Chiriboga, Lucía Gangotena Jijón, Laura de Urrutia, Guinara Gómez de Guarderas, Victoria Chiriboga de Chiriboga, Carmen Z. de Villota, Clotilde M. de Villota, Manuela Cárdenas de Mera, Juana M. G. de Pallares, María A. de Escudero, Isabel María E. de Gangotena, Elena E. del Alcázar, Rosa E. v. de Tobar, Ofelia E. de Ribadeneira, Carmen Amelia G. de Velasco, Isabel Guzmán de Salvador, María Guarderas de Guarderas, Mercedes Barba de Orejuela, Antonia Barba de Enriquez, Inés Villagómez de Chiriboga, María Olimpia Ch. de Calisto, Clementina de Campi, Dolores García de Salazar, María Luisa Bueno de Barreiro, Rosario Chiriboga de Ribadeneira, Mercedes G. de Ribadeneira, Adela Velasco de Espinosa, Eloísa Ch. de Chiriboga, Lucrecia de Vela Ch., Inés de Guarderas V. Magdalena de Pallares, Mercedes Muñoz de Ordóñez, Carmela Serrano de Quirolo, Angela Gómez de García, Carmela P. de Ruiz, Mercedes Calisto de Ruiz, Ana María O. de Chiriboga, Elena O. de Weber, Manuela P. de Pérez M., Victoria Pérez de Quiñones, Elena Vélez v. de Saa, Leonor Velasco de Sáenz, Rosario Quiñones de Pérez, Rosa Salazar de Ribadeneira, Mercedes Martínez de Ponce, Carmen Sáenz de Ribadeneira, María Saa de Ribadeneira, María Ribadeneira de Miranda Valentina E. de Yépez, Matilde González de Aguirre, Luz María de Ríofrío, Rosario Lasso de Ruales, Elvira Chiriboga de Larrea, Mercedes Gangotena de Salazar, Margarita Villalobos v. de Guarderas, Beatriz Dávalos de Díez, Elisa Gómez de Chiriboga, Elvira Pareja de Villota, Felisa de Serrano, Alina Delgado de Díez Arroyo, Eufemia Delgado de Arroyo, Angela Peallres de Ponce, María Virginia Ponce de L., María Elena Fernández Salvador de del Campo, María Pérez de Pérez, Genoveva Ch. de Pérez, Clotilde M. de Villota, Ana Tobar de Luna, Angela García de Tobar, Manuela Bustamante de Coll, Isabel del Alcázar de Peñabazerra, Mercedes Lasso de Ruales, Rosa Eleas T. de Guarderas, Clementina de Peñabazerra, Mercedes T. de Salvador, María Natalia de Flor,

Mercedes A. de Donos, María Gomez de Salazar, Dolores L. de Polanco, Ercilla P. de Mateus, Carmela P. de Terneus, Lola de Chiriboga, Marianna de alisto, Rosario Vela de Pozo, Virginia Tobar de Salazar, Mercedes García de Pallares, Cristina de Cabezas, Ana Luisa E. de Ponce, Josefina Espinosa de Espinosa, Angolina Espinosa de Velasco, Mercedes Espinosa de Espinosa, Josefina Ríofrío de Espinosa, Carmen Espinosa de Martínez, Julia Reina de Basa Lasso, Ana María de Chiriboga, Mercedes Velasco de Donoso, Mercedes Angulo de Donoso, Inés Larrea de Tobar, Carmela G. de Arteta, Ana Luisa de Vela, Ana María de Sojos, Leonor Quiñones de Arboleda, Mercedes Barja de Velasco, María de Pallares, Mercedes Bustamante de Albornoz, Victoria Pallares de Ríofrío, Isabel P. de Escobar, Concha Mateus de Chiriboga, María L. de Ponce, Carmela G. v. de Arteta, Juanita A. de Guarderas, Carmela de Lvarrere, Mercedes A. de Samaniego, María E. Yépez de Luna, Isabel Yépez de Ponce, Mercedes de Barahona, Isabel A. de Burbano, Marianna de Sierra, Manuela Arroyo de Díez, Rosa S. v. de Nájera, Amelia S. v. de Salazar, Victoria S. de Ribadeneira, Alejandrina de Coloma, Victoria F. de Nájera, Elena Espinosa de Escudero, Mercedes Andrade v. de Caicedo, Elena González v. de Bosanc, Rosa María de Chiriboga, Rosa María de Araujo M., Josefina Vázquez de Sanchez, Carlota de Santos, Isabel G. de García, Carmen Ponce de Moreno, Virginia Moreno Ponce de Terán, Isabel Matilde López de Bayas, Matilde de Cevallos v. de López, Matilde Mateus de Espinosa, Mariana de Jesús S. de Araujo, Josefina O. de Andrade, Francisca R. v. de Carrion, Amada Lendázuri de Bucheli, María Elena Valdez de Ribadeneira, Ana Herman de Ribadeneira, Leonor Araujo de Ribadeneira, Rosa V. de Corral, Victoria v. de Valdez, Josefina v. de Orejuela, Zoila R. de Estupifan, Carmela de Chiriboga, Julia Jaramilio de Espinosa, Paulina de Kenedy, Margarita L. de Guarderas, Mercedes Salvador de Sierra, María L. de Ponce, Jesús Pazmiño de Espinosa, María Lucila de Nájera, Elisa B. v. de Andrade González, Rosa María de Monje, Isabel de Arboleda Salazar, Felisa Alvarado de Gómez, Clementina de Moncayo, Rosario Tobar v. de B., María Delina de García, María Elena de Acosta, Virginia Salazar de Ponce, Zoila J. de Betancourt, María Josefina G. de Guarderas, Lola Ribadeneira de Proffo, Elvira Salazar v. de

Ribadeneira, Inés P. de Damerán, Ursula de Bucheli, Rosa Guzmán de Saenz, Josefina Ponce de Astudillo, Benigna Mena de Alameda, Carmela P. de Ruiz, Dolores García de Salazar, Enriquez Gangotena de Cevallos, Matilde Mateus de Espinosa, Dolores A. v. de Proffo, Ercilla de Salgado, Celinda v. de cabeza de Vaca, Josefina Chiriboga, Rosa Moncayo de Rodríguez, Lucrecia Rodríguez, Hortensia Rodríguez, Rosario Muñoz de Ron Sierra, Rita Negrete, María Teresa, Villamar de Yépez, Matilde Villota de Solórsano, Ana María Vázquez de Flor, María Luisa de Porras, Mariana Esther Molineas de Cortés, Micaela B. de Andrade, Amalia v. de Arjona Silva, Enriquez Silva del Pozo, Rosa Elvira del Pozo, Carmela Tobar de Borja, Lucinda P. v. de Cajiao, Isabel allejo v. de Rubianes, Elvira d. Vivar Cuova, Herminia L. de Silva, Rosario M. de Franco, Angela B. v. de Valverde, Mariana Burbano v. de Játiva, Carmela de Burbano Lara, Teresa L. de Jara de J., Angélica de Salazar, Victoria Enriquez de Azaña, Judith C. de Castro, María T. de mancebo, Ermelinda G. de Puente, Zoila Barahona v. de Martínez, María Silva llugano; Balvina Carceño; Carmen López; Mercedes B. v. de Bucheli; Mariana V. de A. drade; Lidia G. de Villamar; Hortensia de Calisto; Josefina mora de Guerrero; Josefina Bueno de Nieto; Mercedes L. de morino; Mariana V. de Andrade; Dolores Vitori de Larrea; Antonia Villalobos v. de Villamar; Virginia Páez de Quiñones; Josefina R. de Anda; Zoila Rosa de Silva; Carlota Vaca de L., Teodora R. de Heredia; Angela Jarrín de Arias; Lucía Vaca de I.; Dolores María de Montenegro; María Caicedo v. de Benavides, Arsenia Caicedo de Morales Mercedes de Romero, Dolores Moncayo de Coello; Mercedes G. d. y v. de Muñoz, Mercedes Villacabras de P.; Angela Godoy v. de Cabezas; Aurora Arias de Montenegro; Dolores Egas v. de Pazmiño; Pastora de Carvajal; Zoila M. de Trujillo; Zoila M. de Freije, Isabel Portanilla v. de Loza; Mercedes Navarrete v. de Corral; Elisa de Wray; Carmen O. de Torres; Josefina de Marillo; Ursulina v. de Zambreno, Dolores T. de Saenz; Regina S. de Bucheli; Angelina Jarrín de Arias; Clara Andrade de Saans; Juana de Dios Andrade; Dolores de Espinosa; Francisca Muñoz de Román; Josefina Guevara de Canono; Mercedes de Proffo.

Señoritas: Rosa Matilde Hurtado y Flores, Josefina Eguiguren, Ribadeneira, Matilde Bustamante Pérez, Isabel Tobar Guarderas, Leonor Pérez Quiñones, Josefina Donoso Nájera, Victoria Donoso Nájera, Delia Donoso Nájera, Dolores Cárdenas Pérez, Rosa Laura Flores y Camacho, Lucila Calisto Ob., Inés Mateus P., Juana Quiñones E., M. Isabel Tobar L., María L. Tobar L., Balbina Ribadeneira P., Rosario del Alcázar, Rosa E. Espinosa E., Isabel Quiñones P., Elena Ríofrío Salvador, Amelia Chiriboga Gangotena; Srta. Filomena Gangotena de Chiriboga y Rosa Egui de Puyos Sitas, Rosa E. Borja; Carmen Pallares Arteta, Virginia Pallares Arteta, Dolores Calisto G., Josefina Calisto P., Rosa Pérez Pallares, Josefina Guzmán Chiriboga, Inés Barba Aguirre; María Inés Vilota Z., Elena Espinosa E., Inés Espinosa E., Josefina Ribadeneira Chiriboga, Isabel Ribadeneira Chiriboga, Mercedes Ribadeneira Chiriboga, Rosario Ribadeneira Chiriboga, María O. Calisto Ch., Enriqueta Salazar G., Dolores Salazar G., Carolina Salazar G., Cristina Chiriboga, Elvira Salazar G., María Salazar G., Elvira Salazar G., Matilde Váscos Barrera, Luz Váscos Barrera, Rosario Váscos Barrera, Rosa Elvira Salvador, María Rosa Ponce M., Laura Ribadeneira Saa, María Luisa Ruales Lasso, Rosa M. Ribadeneira S., Alejandrina Ribadeneira S., Ana R. Ribadeneira Sáenz, Lola L. Ribadeneira Sáenz, Lola Granizo Ribadeneira, Josefina Yépez E., Rosa María Ponce Elisalde, Inés Ponce Yépez, Carmen Luna A., Balbina Sáenz V., Mercedes Castro B., Lola Chiriboga M., Ester Chiriboga M., Zoila Barona, Inés Barona, Carlota Barona, Beatriz Barona, Aurelia Barona, Rosa María Bustamante M., Elena Bustamante, María Lucrecia Bustamante, María Ester Bustamante, Maelo via Egas Caldas, María Natalia Espinosa A., Rosario Barba Zaldumbide, Clementina Chiriboga V. María Tobar L., Isabel Tobar L.; concepción corral; Concha Saenz; Dolores Yépez P.; Elisa Jaramilio; Elvira Chiriboga Larrea; Judit Mi-

TOMANDO
CARNOL
(PASTILLAS)
engordará Ud.
EN POCAS SEMANAS
Procúrelo en las boticas.

Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata alemana, de primera calidad y de gran gusto artístico

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Optica

Calle Venezuela No. 77.—Quito.



Manuela Sobía, Isabel Sánchez, Clementina Orejuela, Olimpia Orejuela, Rosario Orejuela Zambrano, Mercedes Terán, María García Gómez, Carmen García Gómez, Josefina García Gómez, Juana Rosa García Gómez, Luz María Donoso Ch., Carmela Ponce P., María Elena Ponce P., Soledad Ruiz C., Mariana Ruiz C., Rosario Ruiz C., Carmela Ribadencira D., Dina María del Pozo, Carmela Tercou, Mercedes Enriquez E., Elena Enriquez E., Beatriz Peñaherrera, Eugenia Borja Pérez, Mercedes Alvarez Arteta, Rosa Alvarez Arteta, Julia Andrade, Rosario Arueta L., María Uralina Estupinán, Celina María Ponce, Rogelia Narváez J., Rosa Narváez J., Rosario Pérez Borja, Rosario Baca, Rosario Gangotena Ch., Julia Flor Torres, Lucila Flor Torres, María Amalia Salazar, Rosario Salazar, Clemencia Proaño, Raquel Proaño, Elvira Chiriboga Larrea, Ester Hipólita Moncayo, Eugenia Moncayo, Germana Moncayo, Eulalia Guarderas G., Carmela Guarderas G., Isabel Miranda, María E. Patiño Donoso, Sara M. Patiño Donoso, Eilina Tinajero, Josefina Arjona Silva, Isabel Arjona Silva, Teresa Arjona Silva, Nela Arroyo D., Mercedes Ester Alarcón M., Ana Luisa Alarcón M., María Felisa Serrano, Ana Elena Carrillo M., Rosario Vergara, María Lucila Dávila, Zoila Rosa Lara E., Francisca Paredes, Clementina Fernández, María Alicia Núñez, Emilia Andrade S., Carmela Andrade S., Alejandrina Arcos, Ramona Pérez, Elgencia Melo, Margarita López, Dolores López, Mercedes Bosaso, Rosaranda R., Rosario Miranda R., Alejandrina Ponce, Elisa González Páez, Concha Escudero, Delia María Escudero; Zenaida Victoria Escudero; Laura M. Patiño D.; Rosa M. Barbano A.; María Luisa Barbano A.; Teresa Margarita Barbano A.; Inés Barbano A.; Luz M. Bucheli Villota; Isabel Bucheli Villota; Mercedes Bucheli Villota; Rosario Bucheli Villota; Carmen Bucheli Villota; Josefina Bucheli Villota; Delia M. Villota; Adela Muñoz; Juana Meneses, Sofía Peñaherrera; Clemencia Peñaherrera; Adriana Donoso Nájera; Isabel González Hurtado; Mercedes Aviés; Luz María Sierra, Angélica Sierra, María Angélica Terán, Josefina Moreno Ponce, Rosa María Flor, Josefina Baquero L., Dolores Baquero L., Lucila Hidalgo R., Lola López Cevallos, Sara Lucrecia López, Judith López C., Laura Donoso López, Inés Donoso López, María Teresa Araujo S., María E. Troya, Lucila Batallas L., Enriqueta Batallas L., Cornelia Batallas L., Rosa María Batallas L., Mercedes Sobía, Laura E. Martínez, Lidia Martínez, Alicia Martínez, Edelmirra Sobía, María Salazar, Amelia Molineros, Pastora Quevedo, Rosario Quevedo, Carmelina Salgado S., Isabel Salgado S., Lola Salgado, Clara A. Salgado, M. Ester Muñoz, Rosa Cabeza de Vaca, María Teresa Espinosa, Judith Espinosa, Inés Espinosa, Julia Rodríguez, M. Teresa Peña, Rosario María Ron, Carmen Negroto, Concha Negroto,

Clotilde Díaz, Ervilia Díaz, Aurora Díaz, Magdalena Suárez, Eulalia Guarderas G., Isabel Miranda, Josefina Cevallos P., Gabriela Cevallos P., Manuela Cevallos P., Rosa Benigna Andrade, Rosario Ruales L., Carmen Amelia Garzón Arregui, Rosa María Ponce, Victoria Campana Ch., Lola Ordoñez D., Laura M. Gangotena, Josefina J. Arcos, Inés Dávila Tinajero, María E. Dávila T., María Luisa Salvador, Mercedes Elena Donoso M., Rosa E. Bucheli B., Lola Bucheli B., Carmen Cuadrado, Zoila E. Bucheli B., Sara María Cabezas, Rosa Beatriz Egan, Carmela Váscones, Virginia Váscones, Josefina Váscones, Rosa Reyna, Rosa Elena Herrera, Rosario J. Romero V., Clara Acosta Soberón, Josefina Acosta Soberón, Judith Bayes, Victoria Larrea, Rosa María García C., Hermilina B. Alarcón G., Dolores Germán B., Luz Virginia Vaca, Victoriana Villavicencio, Josefina Nieto, Luz Gándara Carmelo L. González, Virginia Núñez, Rosa Elena Espinosa Ortega, Inés C. Valverde, Virginia Torres Landaburi, Gabriela Grijalva S., Rosario Grijalva, Ignacia Grijalva, Pastora Fleireira, Roserito Rubianes, Mercedes Guerra Espinó, María Georgina Vivanco, María Elisa Vivanco, Lola Acosta Soberón, Otilde Landáuzi, Carmen D. Ponce, Zoila R. Ponce, Elicia M. Romero V., Lucía Dávila R., María Josefina Moncayo A., Mercedes Ruales Proaño, Luz M. Núñez, Isabel Ermelina Núñez, Inés Bayas, Lucila Mora C., Luz A. Dávila, María I. Dávila, Dolores Dávila B., Carmela Reyes, Encarnación Correa, Esté Vaca, Delia Hernández, Sara Hernández, María Cleofé Palacios, María Alejandra Pazos, Mariana Velasco López, Carlota Merino, Lucila Montalvo, Beatriz Sandoval V., María Isabel Alvarez, M. Elisa Anda, Mercedes Caicedo, Benavides, María L. Gómez, Leticia Lasso, Sara Jimenez, Cecilia Ponce C., Oelia María Ponce, Rosa María Miño I., Paulina Pazmiño E., Ernestina Pazmiño E., Clemencia M. Pazmiño E., Magdalena Romero A.,

María Romero A., Carmela Smith R., Inés Salvador, Zoila Dolores González, Mercedes Mora, Ana Espinó, Mercedes Espinosa, Lucinda Toledo, Rosario Rodríguez, Georgina Wray, Elisa Wray, María T. Zambrano, Mercedes Augusta Zambrano, Amelia Sáenz, Serafina Andrade, Mercedes Lemos, Rosa Matilde R. má, Isolina Román, Josefina Pazmiño, Manuela Gajardo L., Leonora Heredia, Isabel Borja; Carmen Burbano; Honoraria Jaramillo; Zoila Rosa Paz; Mercedes Martínez; Carmen Donoso; Pastora Viteri Espinosa.

NOTA.—Las firmas de esta protesta ocupan el orden en que fueron recibidas.

(Tomado de una hoja suelta)

DOS PALABRAS AL BELLO SEXO.

Señoras y señorías: No se desprecie Ud. por motivo de su salud; no se ocupen de los llamados "ataques de mujeres" pues en realidad existen menos de estos ataques de mujeres de lo que Ud. se imagina. Certo es que la mayoría de Ud. padece, tarde o temprano, de dolores en la cintura y caderas, mal humor, desvelo, nerviosidad, cansancio; y muchas de Ud. de marcos, desvanecimientos y dolores de cabeza. Otras tienen dificultad con la vejiga, viéndose obligadas a vaciarla a cada momento, con frecuencia durante la noche, interrumpiendo así su descanso. Todo esto es innegable, pero, ¿que hombre se atrevería a negar que él también padece de los síntomas que arriba indicamos? y si los hombres sufren también de dichos síntomas, ¿vamos entonces a decir que ellos padecen "ataques de mujeres"? Esto sería ridículo. La verdad del caso es que la mayoría de los llamados "ataques de mujeres" son en realidad enfermedades de los riñones y curándose los riñones serían pocos o ninguno los "ataques" que quedarían. Los riñones están tan relacionados con todos los demás órganos del cuerpo, que cuando ellos están enfermos sufre todo el organismo. Señora o señoría, si es Ud. una víctima de los "ataques de mujeres" póngale atención a sus riñones y en poco tiempo será Ud. otra persona. Tome una medicina de reconocida eficacia, tome las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. Bastará que las tome Ud. por algunas semanas. Otras señoras las han tomado ya con resultados satisfactorios. Su precio es módico. Los boticarios las venden y recomiendan.

"Mientras más pronto las tome más ligero se curará."

Papel para periódico

80 x 120 y 90 x 130

Salmon, Sardinón, Sardina chica española, Azúcar, Arroz, Chocolate, Kerosine, Parafina, [cera en marqueta], Pajas chilenas frescas, etc., vende a precios reducidos

PEDRO R. VILLALBA.

Plaza de San Francisco, Pichincha y Bolívar, No. 22

Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

"Ansonia"

CASA DE PARDO

CALLE VENEZUELA N° 77.



De Guayaquil

(POR TELEGRAM)

Junio 29 de 1924.

El Derecho.—Quito.

El Telégrafo publica las contestaciones a las consultas que hiciera, acerca del protocolo firmado últimamente, a los doctores José Peralta, Honorato Vasquez y Remigio Crespo Toral. Los últimos no contestan nada concreto, dicen únicamente que el ideal del patriotismo debe ser llegar a un arreglo amistoso con el Perú; el primero sí, da la opinión razonada de que absolutamente es contrario al protocolo, que dice no estar siquiera ajustado a la fórmula mixta. Ofrece ratificar su opinión.

—Corren insistentes rumores acerca de que el señor Federico Páez será nombrado Ministro de Hacienda del Gobierno del doctor Córdova.

—El Cónsul italiano comunica a la prensa que a mediados de Julio llegará a ésta la nave Italia, ofreciendo dar datos que le soliciten.

—Hoy se estrenará en el Teatro Olmedo la Compañía de Operetas y revistas Inés Berutti.

—El Telégrafo sigue publicando las opiniones de nuestros internacionalistas acerca del protocolo; hoy publica las de los doctores José Julián Andrade y Víctor Manuel Rendón. El doctor Andrade está contra el protocolo, pues dice que aun después del fallo del arbitro ocurrirán incidentes que demorarán muchos años la solución definitiva. El Dr. Rendón declara terminantemente ser partidario del protocolo, confiando en la sinceridad peruana e imparcialidad de los yanques.

—Con mucho entusiasmo sigue efectuándose el match de foot ball, disputándose el campeonato local; esta mañana triunfaron los clubs Patria, Packard, Racing y Norte América sobre los Córdova, Colón, Nacional y Libertador. Todos los domingos "habrán desafíos distintos entre los equipos locales. Un público siempre numerosísimo asiste a los desafíos.

—En el tren de ayer llegó de Quito el señor Rafael Ribadencira Chiriboga, acompañado de su esposa.

Corresponsal

Agencia en Quito

de la Revista católica trimestral Dios y Patria. Órgano del Colegio San Felipe de Riobamba.—Almuerzo de la señorita Zoila Rosa Paz G.—Carrera Sucre 4a. cuadra, 1002.—Valor del Ejemplar, \$ 1.00.

[Viene de la 1a. pág.]

Primera Misa

cy, a la autoridad, sería anatema; borrado su nombre del libro de los criados a imagen y semejanza de Dios; negádole hasta el instinto de propia conservación, y catalogado su nombre en la legión de los esclavos, que nos recordan a los de la Roma de los Césares.

Y a tales prudentes les interrogaríamos entonces ¿qué pueblo, qué nación civilizada oprimida por el liberalismo y la masonería se salvó jamás por el expediente de la debilidad, de la prudencia de la carne, de las condescendencias y tolerancias con el espíritu del mal; y añadiríamos que muchos se salvaron, en tre ellos, la vecina República de Colombia, donde el Obispo, el sacerdote, el religioso, prefirieron el ultraje, el destierro, la muerte, a ceder una línea en el campo sagrado; y si se les arrancaba del suelo de la patria, salían exclamando y alentando a la grey: «Yo parto de en medio de mis fieles, porque no quiero transigir con los tiranos; pero luego me veréis volver a cantar con vosotros el Te Deum!»

Y, nobleza obliga, en la defensa de su Fe, aun en la arena del combate físico, el colombiano es un dechado de valor y celo y de correspondencia al Prelado, al sacerdote: la madre colombiana es más grande y delicada que la espartana, hace el sacrificio de sus hijos; la esposa envía al esposo, el ciudadano marcha contento a cumplir lo que entiende por deber, la defensa de la Religión y sus ministros, que es la defensa del honor y la vida de la Patria; defensa en que fue invitado campeón el mismo actual Presidente Ospina, q' llamado por, la obligación obando, nó fábricas, industrias, cuantiosa fortuna y se levantó exclamando: «¡No he sido militar; pero el deber de defender la Religión y la Patria me llaman!»

En fin, si de protestar contra el impío como contra el turco se trata, ha de protestarse no de rodillas ni con la mirada al suelo: protestar así sería desdorar, deprimir la santa causa, sería convalentonar, excitar la hilaridad al enemigo, sería sentar fuero precedente; el católico ha de protestar a usanza española, de pie y con la mirada en alto; ha de protestar como un Orónes, un Machado un Latorre, y como

En la Capilla del Seminario Menor de esta ciudad, celebró su Primera Misa el señor Presbítero José Nabor Rosero; actuando como padrinos, de ordinación, el R. P. Ivo Le Meur, dignísimo Superior de ese Plantel; de Altar, el Sr. Presbítero Nicanor Gavilanes, y de Vinajeras, los señores Pedro Pablo Rosero y Carlos Jarrín C.

El panegírico pronunció el R. P. Le Meur, quien con notable erudición y profundo conocimiento del corazón del sacerdote y de las etapas que tiene que recorrer en la vida de seminarista para llegar al cumplimiento del supremo anhelo, el Presbítero, presentó al sacerdocio como una verdadera asimilación de Cristo, por el carácter, elevada dignidad y poder de que están dotados los ministros de Dios, y por las virtudes, abnegación, espíritu de caridad y sacrificio que les anima en la cura de almas, confiadas a su cuidado y dirección; expuso, con profundas y graves reflexiones, las dificultades y responsabilidades que pesan sobre el sacerdote, que está obligado a llevar una vida ejemplar para ejercer con éxito su ministerio de velar por la moral de los pueblos y el cumplimiento de obligaciones sagradas en todos los órdenes de la actividad individual y colectiva.

El canto corrió a cargo de un

habló, y escribió y protestó García el Grande: esa protesta levanta al católico, rodea, consuela al Pastor, y honra y defiende al Dios de las alturas; y sólo esa protesta puede ser sanción del crimen.

Y basta de citas y alusiones, que la historia del mundo y de la Iglesia es la mina fecunda, inagotable, de gloriosos ejemplares de virtud, fortaleza y cumplimiento del deber; basta para honor del Obispo de Ibarra, Obispo a lo Schumaker, Moren, Andra de, Masías, etc., Ordoñ ese gran Arzobispo de Quito; el ilustre Arzobispo Mosquera, de Bogotá, Pastor perseguido, vejado y desterrado por el todo de su propio hermano: todos esos Pastores, Pastores dispuestos, según el Evangelio, a dar la vida por sus ovejas, pasaron ya a la tierra de los vivos, y es toada, engran decida su memoria.

Honor al Obispo de veras prudente, que, ante el obstáculo de la fuerza pública y en la efusión de su amor y santo celo, salió de su templo, y con el Salvador Sacramento de en sus manos, bendijo a las muchedumbres fieles, que tenidas por la fuerza impía en las bocacalles de la plaza, le respondió entre lágrimas, gritos de dolor y cánticos sagrados, con las más elocuentes y expresivas manifestaciones de su fe y amor.

Honor, honor al Obispo de veras prudente!

bien escogido coro de alumnos del Menor.

Terminada la misa la numerosa y escogida concurrencia, integrada por varios sacerdotes, caballeros y algunas familias, verificó el acostumbrado besamanos.

Ardua y difícil es la misión religiosa, pero estamos seguros que el nuevo sacerdote alcanzará opimos frutos de bendición, en vista de sus méritos, carácter, bien cimentada y lucida educación, y sus santos y laudables propósitos, que, después de la misa, los exteriorizó ante los concurrentes, con una conmovedora alocución, plena de fe, sinceridad y convicción íntimas.

Al presentar nuestras entusiastas felicitaciones al señor Presbítero Rosero, por el grandioso triunfo que acaba de obtener, al coronar su excelsa carrera, hacemos fervientes votos al Cielo para que en su actuación ministerial, coseche siempre los frutos de sus anhelos y evangélicos trabajos, para bien de la Patria, mayor glorificación de Cristo y propagación de su doctrina.

De Cuenca

[Por telegrama]

Junio 30 de 1924.

El Derecho.—Quito.

Mañana tendrá lugar en la capilla de la sociedad La Salle, una solemne misa en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

—El Progreso publica un bellísimo artículo «El Mediterráneo», del afamado escritor doctor Nicanor Merchán.

—Luis ordero Crespo, vindicase de haber firmado el desafío escolar contra los Hermanos Cristianos; dice hizo lo sin intención hostil contra los Hermanos.

—Asegúrese que las autoridades han repartido fusiles, con el objeto de venderlos y pescar incautos.

Corresponsal.

CRONICA

Pidiendo gracia

Las numerosas y agridas familias de los que guardan prisión con el carácter de políticos han llevado una nueva solicitud al Gobierno, pidiendo la libertad de ellos. Ojalá que no salgan fallidas las esperanzas de todos los que piden gracia.

De placemes

Los moradores de la parroquia de la Magdalena, después de activas y entusiastas gestiones, han logrado conseguir de la Compañía de tranvías, la prolongación de la línea hasta esa parroquia. Los moradores construirán la línea, y los de la Compañía, proporcionarán los carros y la corriente. Con este motivo, se han abierto acclones desde cinco hasta mil sueres.

Que rebajen el precio

Se han puesto a la venta telas y casimires de muy buena calidad, trabajados en la fábrica del señor Tobar Angulo, situada en Inaquito.

Por un campeonato

Mucho entusiasmo se ha despertado entre los deportistas futbolistas de nuestra capital con el objeto de obtener el campeonato local de tercera clase. Se han jugado ya varias partidas de eliminación de fútbol, los equipos de las escuelas de esta capital jugaron también varias partidas de

eliminación, para el próximo desafío en que se disputará la hermosa copa de plata obsequada por el Excelentísimo señor Ministro de Alemania.

SOCIAL

Con la honrosa calificación de sobresaliente, recibió ayer la investidura de Doctor en Jurisprudencia el señor don Alejandro Troya, digno caballero cristiano que con ejemplar tesón ha coronado lucidamente su carrera.

Felicitamos al nuevo Doctor, augurándole muchos triunfos y honores.

Hoy celebrará su primera misa, en la iglesia del Carmen Moderno, el inteligente y digno Presbítero señor Antonio Benítez, a quien nos place presentar nuestras cordiales felicitaciones por la feliz coronación de su carrera eclesiástica. Felicitaciones que, igualmente, las hacemos extensivas al Sr. Pbro Efraín Santell, que celebró, por primera vez, el Augusto Sacrificio en el día de ayer.

Antier recibieron la sagrada Orden del Presbiterado, en la Capilla Arzobispal, los señores José Nabor Rosero, Efraín Santell, Antonio Benítez y Gabriel Calderón; se ordenó de Diácono el señor Luis Miño. Felicitamos efusivamente a los nuevos Ministros del Altar.

De Guayaquil los señores doctor Camilo O. Andrade, doctor Carlos E. Hurtado, Luis Vásquez Bueno, doctor Antonio Sáenz, —De Riobamba los señores Alfredo García y Jorge Dávalos.

—De Ambato los señores Antonio Dalmazo, Alberto Larrea, Javier de Monroy y José Sánchez.

—De Latacunga los señores José M. Dávalos, Tobias Lara, Manuel Gallo y Luis J. Bustos.

—Partieron a Ibarra los señores Presbíteros, Gerardo y Efraín Santell. Desémosles no tengan novedad en el trayecto.

—A la misma ciudad el señor Enrique Santell y familia.

—Con igual destino el señor José Miguel Flores, apreciado seminarista del Mayor. Que tenga un buen viaje.

Señora o Señorita, no se ponga Ud. vieja antes de tiempo

Siga usted nuestro consejo, amable lectora, no se ponga vieja antes de tiempo, no permita que los años dejen su horrible huella sobre su rostro. El remedio para conservar su juventud es muchísimo más sencillo de lo que usted se imagina. Tómese con que conserva su belleza y para enriquecer y purificar su sangre hay un tónico llamado NUXIFIERO que es uno de los mejores que podemos recomendarle. Tomando NUXIFIERO por algunas semanas conseguirá usted enriquecer su sangre y una vez conseguido esto se sentirá Ud. muchísimo más activa, más energética más JOVEN. Con razón dicen los médicos que sus personas es tan joven como su mente. Lo que quiere decir que nada importa la edad que uno tenga. Lo principal es SENTIRSE joven. Tómese usted NUXIFIERO por un corto tiempo y no sólo se sentirá Ud. más joven, sino que también conservará por largos años. Repetimos que es el problema más sencillo del mundo. Se trata simplemente de que enriquezca usted su sangre y para enriquecerla nada mejor que NUXIFIERO. No es un remedio especial para las damas sino que también pueden tomarlo los caballeros con iguales buenos resultados. Fabricado por Dr. Decker, Medicina Co., de Nueva York y de Nueva Orleans, quien desea